

ANEXO IV

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JULIO – SEPTIEMBRE DE 2007

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, Fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67°, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, Numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre del año fiscal 2007.

2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Por lo anterior y con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, en un hecho sin precedentes, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de los pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35 mil 409 millones de pesos, 85.5 por ciento del total de la deuda, y el monto más alto para un refinanciamiento de una entidad del país.

A la fecha de este informe, se contrataron créditos para el refinanciamiento de pasivos por 22 mil 50 millones de pesos a un plazo promedio de 33 años con la banca comercial². En el mes de octubre se refinanciarán los 13 mil 359 millones de pesos restantes con la banca de desarrollo. Con este refinanciamiento se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda, además de conseguir tasas que permitirán ahorros en el costo financiero de la misma. Esta operación permitirá liberar flujos de libre disposición que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, pero que ahora podrán ser usados en otros proyectos que beneficien a los habitantes de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 400 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2007 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 41 mil 66 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 6.9 por ciento y un desendeudamiento real de 9.2 por ciento con respecto al cierre de 2006, cuando la deuda se situó en 44 mil 133 millones de pesos. En el último trimestre del año se tiene considerado realizar una colocación que permita que el saldo de la deuda registre una caída en términos reales.

Como resultado del refinanciamiento que se ha llevado a cabo hasta este momento, al cierre del tercer trimestre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 31.40 por

² Esta cifra por amortización incluye 19 mil 522.5 millones de pesos destinados a pagos anticipados realizados dentro del refinanciamiento de pasivos.

ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 6.1 por ciento de la deuda se encuentra bajo esquemas de coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet³. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Evolución de la deuda pública al tercer trimestre

Al cierre del tercer trimestre de 2007, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 41 mil 66 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 6.9 por ciento respecto al cierre de 2006 y un desendeudamiento real de 9.2 por ciento. Al cierre de 2007 se tiene estimado que el saldo de la deuda esté, en términos reales, por debajo del saldo de diciembre de 2006.

El saldo nominal de la deuda se compone de un 83.5 por ciento que corresponde al Sector Central y un 16.5 por ciento al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización en el tercer trimestre de 2007 sumaron 20 mil 419.7 millones de pesos⁴, correspondiendo 16 mil 924.1 millones de pesos al Sector Central (82.9 por ciento) y 3 mil 495.6 millones de pesos al Sector Paraestatal (17.1 por ciento).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ENERO – SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos) ^{1/}					
Concepto	Saldo 31-Dic-06	Disp.	Amort. ^{2/}	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Sep-07
Gobierno D.F.	44,133.0	19,522.5	22,598.0	8.5	41,066.0
Sector Central	33,395.2	19,522.5	18,650.8	8.5	34,275.4
Sector Paraestatal	10,737.8	0.0	3,947.2	0.0	6,790.6

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

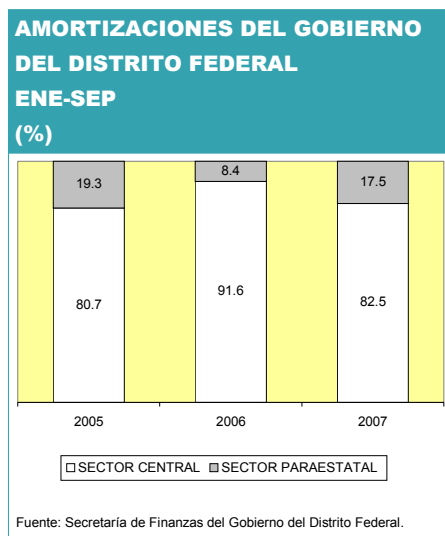
^{2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo tanto, al cierre del tercer trimestre se han amortizado 22 mil 598 millones de pesos, correspondiendo 18 mil 650.8 millones de pesos al Sector Central (82.5 por ciento) y 3 mil 947.2 millones de pesos al Sector Paraestatal (17.5 por ciento). En el siguiente gráfico se muestra la amortización acumulada durante el periodo 2005 a 2007 correspondiente a los meses de enero a septiembre.

³ El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (http://www.finanzas.df.gob.mx/ingresos/info_diaria.php).

⁴ Esta cifra por amortización incluye 19 mil 522.5 millones de pesos destinados a pagos anticipados realizados dentro del refinanciamiento de pasivos.



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Como resultado del proceso de refinanciamiento realizado, al cierre del trimestre julio-septiembre de 2007, el plazo promedio de vencimientos de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México pasó de 8 años a 33 años. De la contratación realizada al 30 de septiembre de 2007, el 32.0 por ciento de la deuda está pactada a un plazo de 40 años.

En el tercer trimestre de 2007 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 18 mil 122.4 millones de pesos de los cuales 16 mil 924.1 millones de pesos fueron por concepto de amortización⁵ y 1 mil 198.3 millones de pesos por costo financiero.

En el acumulado enero-septiembre de 2007 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 21 mil 273.7 millones de pesos, de los cuales 18 mil 650.8 millones de pesos fueron amortizaciones (primer trimestre, 1 mil 202.5 millones de pesos; segundo trimestre, 524.2 millones de pesos; tercer trimestre, 16 mil 924.1 millones de pesos) y 2 mil 622.9 millones de pesos por costo financiero (primer trimestre, 702.7 millones de pesos; segundo trimestre, 721.9 millones de pesos; tercer trimestre, 1 mil 198.3 millones de pesos).

El pago del servicio de la deuda en el tercer trimestre de 2007 por parte del Sector Paraestatal fue de 3 mil 707.1 millones de pesos, de los cuales, 3 mil 495.5 millones de pesos fueron por concepto de amortización⁶ y 211.6 millones de pesos de costo financiero.

En el acumulado enero-septiembre de 2007 el Sector Paraestatal pagó por servicio de la deuda 4 mil 623 millones de pesos, de los cuales 3 mil 947.2 millones de pesos fueron amortizaciones (primer trimestre, 406.8 millones de pesos; segundo trimestre, 44.9 millones de pesos; tercer trimestre, 3 mil 495.5 millones de pesos) y 675.8 millones de pesos por costo financiero (primer trimestre, 231.3 millones de pesos; segundo trimestre, 232.8 millones de pesos; tercer trimestre, 211.6 millones de pesos).

⁵ De este monto de amortizaciones, 16 mil 262 millones de pesos fueron pagos anticipados por refinanciamiento de pasivos.

⁶ De este monto de amortizaciones, 3 mil 261 millones de pesos fueron pagos anticipados por refinanciamiento de pasivos.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA
ENERO – SEPTIEMBRE 2007
(Millones de pesos) ^{1/}**

Entidad	Costo Financiero ^{3/}	Amortización ^{2/}	Total
Gobierno del D.F.	3,298.7	22,598.0	25,896.7
Sector Central	2,622.9	18,650.8	21,273.7
Sector Paraestatal	675.8	3,947.2	4,623.0

Notas:

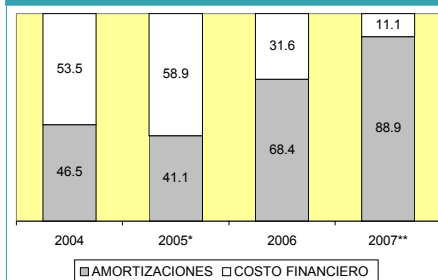
^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**SERVICIO DE LA DEUDA
ACUMULADO ANUAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(%)**



* No incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses y amortizaciones de las emisiones de los certificados bursátiles.

** Saldo al 30 de septiembre de 2007.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
2007 - 2010
(Millones de pesos)**

Entidad	2007**	2008	2009	2010
Gobierno del Distrito Federal	22,752.1*	2,902.4	4,777.2	2,565.4
Sector Central	18,730.2	1,683.7	3,717.3	1,407.3
Sector Paraestatal	4,021.9	1,218.7	1,059.9	1,158.0

Notas:

Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de las Emisiones Bursátiles.

* En el mes de enero de 2007, se registraron contablemente los pagos de amortización por un monto de 285,230,846.18 pesos. Dicho monto corresponde al pago de amortizaciones durante diciembre de 2006, no registrados en dicho periodo por ser día inhábil, se registraron hasta el ejercicio fiscal 2007.

** Incluye los pagos anticipados por refinanciamiento de pasivos. La estimación al cierre de 2007 no incluye posibles nuevos pagos anticipados por refinanciamiento

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

5.- Reestructuración o recompras

Durante el tercer trimestre de 2007, el Sector Central refinanció un total de 19 mil 522.5 millones de pesos, de los cuales se amortizaron la totalidad del saldo de la deuda de las líneas de crédito que se detallan a continuación:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (Millones de pesos)^{1/}		
CONCEPTO	LÍNEAS DE CRÉDITO	AMORTIZACIÓN ^{2/}
GOBIERNO DEL D.F.	24	19,522.5
SECTOR CENTRAL	17	16,341.1
BANCA COMERCIAL	15	15,259.3
SANTANDER	5	1,853.8
SCOTIABANK INVERLAT	4	6,706.7
BANCOMER	4	3,800.7
DEXIA	1	2,200.0
AFIRME	1	698.1
MERCADO DE CAPITALLES	2	1,081.8
GDFCB04	2	1,081.8
SECTOR PARAESTATAL	7	3,181.4
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4	2,811.3
SANTANDER	2	2,282.2
BANCOMER	2	529.2
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	1	60.9
SCOTIABANK INVERLAT	1	60.9
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1	215.6
BANORTE	1	215.6
CUERPO DE BOMBEROS	1	93.6
BANCOMER	1	93.6

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Estas amortizaciones se refieren exclusivamente a amortizaciones asociadas a refinanciamiento de pasivos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre julio-septiembre de 2007 el Sector Central colocó 19 mil 522.5 millones de pesos con las instituciones y condiciones financieras que a continuación se detallan:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2007 ENERO – SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos)				
Origen	Fuente de Financiamiento	Intereses	Línea de Crédito	Importe dispuesto
			22,050.00	19,522.50
Banca Comercial	BANCOMER	FIJA 8.88	4,700.00	4,700.00
Banca Comercial	BANCOMER	TIIE 28 + 0.35	3,350.00	822.55
Banca Comercial	DEXIA	TIIE 28 + 0.53	7,000.00	7,000.00
Banca Comercial	DEXIA	FIJA 8.91	7,000.00	7,000.00

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

La totalidad de los recursos crediticios provenientes de las disposiciones, se destinaron al refinanciamiento de líneas de crédito contratadas en administraciones anteriores. Las condiciones financieras contratadas, permitieron mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, además de generar ahorros en el costo financiero de la misma.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2007 ENERO-SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos) ^{1/}				
Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	19,522.5	19,522.5
Amortización ^{2/}	1,609.3	569.1	20,419.7	22,598.0
Colocación Neta	-1,609.3	-569.1	-897.2	-3,075.6

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las emisiones bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del tercer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 41.0 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 47.5 por ciento con la banca comercial y 11.4 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor, en el cual se observa la creciente participación del mercado de capitales desempeñando un papel importante en la diversificación de las fuentes de financiamiento de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
(Millones de pesos)

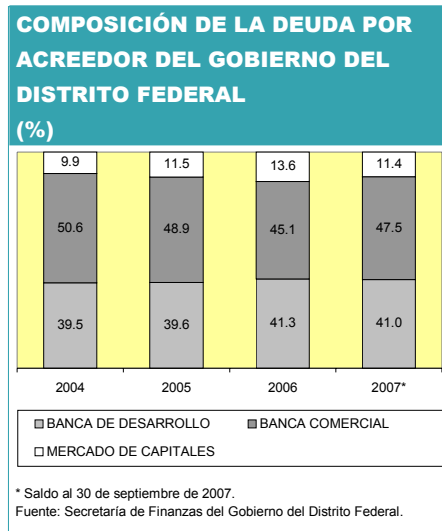
ACREEDOR	MONTO ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	41,066.0	100.0
BANCA DE DESARROLLO	16,843.4	41.0
-BANOBRAS	16,843.4	41.0
BANCA COMERCIAL	19,522.5	47.5
-BBVA-BANCOMER	5,522.5	13.4
-DEXIA	14,000.0	34.1
MERCADO DE CAPITALES	4,700.0	11.4
-GDFCB03	2,500.0	6.1
-GDFCB05	800.0	1.9
-GDFCB06	1,400.0	3.4

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2004 a 2007.



Finalmente, los dos cuadros siguientes contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-06	Colocación	Amortización ^{2/_}	Actuali- zación ^{3/_}	Saldo al 30-Sep-07
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	44,133.0	19,522.5	22,598.0	8.5	41,066.0
1.1) SECTOR CENTRAL	33,395.2	19,522.5	18,650.7	8.5	34,275.4
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	10,945.7	0.0	901.3	8.5	10,052.8
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	629.3	0.0	48.7	0.0	580.5
Protocolo Francés	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
685 OC-ME	207.8	0.0	28.3	0.0	179.5
OECF ME-P6	421.4	0.0	20.4	0.0	401.0
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	792.0	0.0	631.1	8.4	169.3
8043	574.3	0.0	582.7	8.4	0.0
8070	217.7	0.0	48.4	0.0	169.3
BANOBRAS - OTROS	9,521.0	0.0	218.0	0.0	9,303.0
1002754-3	8,702.2	0.0	0.0	0.0	8,702.2
1002759-4	818.8	0.0	218.0	0.0	600.8
NACIONAL FINANCIERA	3.4	0.0	3.5	0.0	0.0
3543	3.4	0.0	3.4	0.0	0.0
1.1.2) BANCA COMERCIAL	16,441.7	19,522.5	16,441.7	0.0	19,522.5
SANTANDER ^{1/_}	744.9	0.0	744.9	0.0	0.0
SANTANDER ^{1/_}	270.2	0.0	270.2	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT ^{1/_}	2,700.0	0.0	2,700.0	0.0	0.0
BANCOMER ^{1/_}	2,520.0	0.0	2,520.0	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,245.9	0.0	2,245.9	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT ^{1/_}	1,090.9	0.0	1,090.9	0.0	0.0
SANTANDER ^{1/_}	272.7	0.0	272.7	0.0	0.0
BANCOMER	300.0	0.0	300.0	0.0	0.0
SANTANDER ^{1/_}	272.7	0.0	272.7	0.0	0.0
BANCOMER	123.8	0.0	123.8	0.0	0.0
BANCOMER	1,181.3	0.0	1,181.3	0.0	0.0
AFIRME	797.8	0.0	797.8	0.0	0.0
SANTANDER	722.2	0.0	722.2	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT	999.3	0.0	999.3	0.0	0.0
DEXIA	2,200.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0
BANCOMER	0.0	4,700.0	0.0	0.0	4,700.0
BANCOMER	0.0	822.5	0.0	0.0	822.5
DEXIA	0.0	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
DEXIA	0.0	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	6,007.8	0.0	1,307.7	0.0	4,700.0
GDFCB03	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFCB04	1,307.8	0.0	1,307.7	0.0	0.0
GDFCB05 ^{1/_}	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
GDFCB06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0

1/_ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/_ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3/_ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de éstas respecto al peso.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-06	Colocación	Amortización ^{2/_}	Actuali- zación ^{3/_}	Saldo al 30-Sep-07
1.2) SECTOR PARAESTATAL	10,737.8	0.0	3,947.2	0.0	6,790.7
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	9,834.5	0.0	3,544.2	0.0	6,290.3
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	6,790.9	0.0	500.6	0.0	6,290.3
BANOBRAS	6,790.9	0.0	500.6	0.0	6,290.3
8021	46.9	0.0	31.7	0.0	15.2
8022	114.2	0.0	23.2	0.0	91.0
8045	28.3	0.0	12.4	0.0	15.9
8049	101.2	0.0	29.9	0.0	71.4
8052	12.0	0.0	6.1	0.0	5.9
8058	10.2	0.0	3.8	0.0	6.4
8086 ^{1/_}	632.3	0.0	63.2	0.0	569.1
8087 ^{1/_}	1,569.4	0.0	156.9	0.0	1,412.5
8088 ^{1/_}	1,647.4	0.0	173.4	0.0	1,474.0
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
BANOBRAS 2'000	1,196.6	0.0	0.0	0.0	1,196.6
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL	3,043.6	0.0	3,043.6	0.0	0.0
SANTANDER 575	470.7	0.0	470.7	0.0	0.0
SANTANDER 2'000	1,941.7	0.0	1,941.7	0.0	0.0
BANCOMER	500.0	0.0	500.0	0.0	0.0
BANCOMER	131.2	0.0	131.2	0.0	0.0
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	81.9	0.0	64.1	0.0	17.8
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
BANOBRAS	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	64.1	0.0	0.0
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	64.1	0.0	0.0
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	722.9	0.0	240.4	0.0	482.5
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	240.4	0.0	240.4	0.0	0.0
BANORTE	240.4	0.0	240.4	0.0	0.0
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.4	0.0	98.4	0.0	0.0
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.4	0.0	98.4	0.0	0.0
BBVA-BANCOMER	98.4	0.0	98.4	0.0	0.0

1/_ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/_ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las emisiones bursátiles.

3/_ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de éstas respecto al peso.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.